

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 4 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se hace pública relación de notificaciones que se citan.

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada por el que se hace pública notificación correspondiente a los expedientes de subvenciones convocadas al amparo de la Orden de 20 de marzo de 2015 (BOJA núm. 59, de 26.3.2015), por la que se modifica la de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones y su convocatoria a PYMES y autónomos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de proyectos de prevención de los riesgos laborales y se efectúa su convocatoria para el año 2015. Intentada la notificación a los interesados de las resoluciones que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con los artículos 59.5, 60 y 61 de la Ley 30/1992.

Las personas interesadas o sus representantes podrán comparecer en las dependencias del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, sito en calle San Miguel, núm. 110, de Armilla, Granada, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Contra la resolución que se indica, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Entidad: Trinidad Ramírez e Hijos, C.B.

NIF: E18365296.

Expediente: GR/PYA/00379/2015.

Dirección: Calle Manuel Losada, 13, de Armilla.

Acto notificado: Resolución de Desistimiento y Archivo de 28 de septiembre de 2015.

Entidad: Javier Alcalde Salinas.

DNI: 52523548N.

Expediente: GR/PYA/00046/2015.

Dirección: Calle Muñoz Seca, Edificio Molina Maza, núm. 47, de Armilla.

Acto notificado: Resolución de Desistimiento y Archivo de 23 de septiembre de 2015.

Granada, 4 de enero de 2016.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»